Logotipo, nombre de la empresa

Descripción generada automáticamente

***TÉRMINOS DE REFERENCIA***

***Consultoría en permanencia escolar***

***Proyecto***

***Oportunidades educativas para Adolescentes Mujeres***

# Antecedentes del proyecto

El Salvador enfrenta desafíos sociales y educativos que afectan gravemente a niñas y adolescentes. De acuerdo con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) año 2023[[1]](#footnote-1), la pobreza multidimensional impacta al 35.1% de esta población, mientras factores culturales y domésticos limitan el acceso de las niñas y las adolescentes a una educación de calidad. Además, la violencia sexual es un problema crítico: de acuerdo con el Informe Anual de Hechos, Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres, elaborado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública[[2]](#footnote-2), la Fiscalía General de la República registró 5,277 casos en 2022, siendo las niñas y adolescentes las principales víctimas. Esto contribuye a la deserción escolar y perpetúa un ciclo de exclusión y vulnerabilidad.

El sistema educativo, aunque con avances en matrícula, enfrenta barreras que impiden la igualdad de oportunidades entre niñas y niños. Por ejemplo, según los resultados de AVANZO (MINEDUCYT, 2022)[[3]](#footnote-3) las adolescentes mujeres presentan mayores índices de ansiedad y depresión que los adolescentes hombres, lo que pone en riesgo su continuidad educativa. A su vez, existe una limitada oferta de servicios de salud mental y programas psicosociales diseñados para atender sus necesidades específicas.

El proyecto denominado “Oportunidades educativas para adolescentes mujeres”, financiado por UNICEF y alineado con las políticas nacionales y la Reforma Educativa "Mi Nueva Escuela" del MINEDUCYT, busca apoyar al sistema educativo mediante el fortalecimiento de competencias de estudiantes y docentes, para garantizar que las adolescentes más vulnerables accedan a oportunidades educativas que incluyan formación técnica, liderazgo y participación ciudadana.

Para complementar las actividades y acciones del proyecto, se requiere los servicios de una persona consultora o equipo consultor que apoye con la capacitación al personal del proyecto para impulsar la permanencia escolar en adolescentes, incorporación de estrategias y prácticas inclusivas y de atención a la diversidad, incluyendo formas de redacción y abordaje.

# Objetivos

**Objetivo General:**

Brindar asesoría al personal del proyecto para la elaboración y producción de material educativo que incorpore lenguaje inclusivo, proponiendo metodologías y estrategias que faciliten la expresión oral y escrita respetuosa y efectiva, con el propósito de fomentar la no discriminación y el empoderamiento de las adolescentes participantes.

**Objetivos específicos:**

* Realizar una revisión, análisis y sugerencias de mejora de los materiales y herramientas a utilizar en el proyecto, con un filtro de inclusión.
* Diseñar e implementar una transferencia metodológica para el personal del proyecto, incorporando estrategias y prácticas inclusivas.
* Brindar asesoría y acompañamiento al personal del proyecto para la utilización e incorporación de estrategias y prácticas inclusivas.
* Realizar visitas de acompañamiento al personal del proyecto que trabaja en campo, con la finalidad de brindar asesoramiento sobre la inclusividad en el ámbito educativo.

# Área geográfica de desarrollo de la consultoría y tiempo de realización

* Algunas de las acciones de la consultoría se desarrollarán en la sede central de FUSALMO Soyapango, sin embargo, otras actividades podrán realizarse de manera remota; por lo que la modalidad será híbrida. Asimismo, se realizarán visitas de acompañamiento al personal de campo en los centros educativos participantes ubicados en los distritos de Ciudad Delgado, Ilopango, San Martín, Soyapango y Tonacatepeque.
* El plazo de ejecución de esta consultoría se vincula con la entrega de productos y no deberá ser mayor a **tres meses** calendario a partir de la fecha de inicio.

# Metodología

La metodología que se requiere para la realización de esta consultoría es a través de establecer un canal de comunicación con los referentes del proyecto para la coordinación y logística del trabajo, que permita la revisión de recursos o documentos creados, integración de ítem, hacer codiseño de los diferentes cursos, capacitaciones a desarrollar, entre otros.

Ante ello deberá realizar:

* Un trabajo de manera híbrida, una parte remota y otra en los lugares que se definan para reunirse con los referentes y personal clave.
* Asistencia y asesoramiento al equipo según sea requerido en modalidad virtual o presencial.

Otros aspectos importantes:

1. Acompañar al equipo en el diseño de los cursos para hacer codiseño y trabajar en conjunto.
2. Capacitar al equipo en inclusión y Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).
3. Creación de material de apoyo y de guías que faciliten la comprensión en inclusión y DUA.
4. Visitar los centros educativos acompañando al equipo de campo.
5. Revisión de programas formativos, materiales educativos, así como fichas de seguimiento y de acompañamiento, para integrar el lenguaje inclusivo.

## 6. Formación académica del consultor, consultores, entidad consultora

* Licenciatura en Ciencias de la Educación, Sociología, Ciencias Sociales, Comunicación o Lingüística y/o áreas afines.
* Deseable con posgrados, diplomados o maestrías en Inclusión, o con especialización en investigación social y educativa, educación inclusiva, DUA y/o áreas afines.
* Formación en pedagogía.

# Criterios de evaluación de la propuesta

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Clase de criterio** | **Tipo de criterio** | **Descripción de criterios específicos** |
| A. Esenciales (excluyente) | Si el proponente no cumple con los siguientes criterios se excluirá del proceso. | Entrega documentos incompletos donde no se evidencie si es tanto una persona jurídica o natural legalmente constituida. |
| Que la entidad u oferente no sea prohibida ni que esté incursada en sanciones o inhabilidades de entes gubernamentales. |
| Si el oferente entrega la documentación completa, pero no entrega propuesta técnica y/o económica. |
| B. Capacidad  Calidad (máx. 50 puntos) | Experiencia, perfil consultor y calidad de la propuesta 50% | La persona consultora tiene experiencia previa en asesoramiento de programas que promueven igualdad de género e inclusión (10 puntos).  La persona consultora tiene experiencia previa en materia de curación de contenidos, redacción y ortografía de documentos (10 puntos)  La persona consultora tiene experiencia en producción de materiales educativos (10 puntos)  Tiene experiencia en la formación docente (5 puntos).  La propuesta tiene claridad y comprensión del propósito de la consultoría apegada al TDR (5 puntos)  Rigor metodológico y calidad de la propuesta incluyendo claridad de los procesos. (máx. 10 puntos) |
| C. Comercial Ponderación (máx. 50 puntos) | Propuesta económica 50% | La propuesta económica presentada se ajusta al valor del presupuesto del proyecto (30 puntos). |
| Detalle de los porcentajes que representan el costo para cada producto (20 puntos). |

# 

# Presentación de ofertas

La presentación de la oferta tendrá que incluir:

* Propuesta técnica que contenga la metodología prevista para el logro de los objetivos y productos de la consultoría.
* Propuesta financiera que contenga el valor de cada producto.
* Hoja de vida, acompañada por imagen de DUI, NIT, Solvencia de PNC, Antecedentes Penales con menos de 90 días de emisión del postulante (puede presentar las citas para la gestión de las solvencias si llegado el momento de presentarlas aún no se tienen) o en caso la persona no es de nacionalidad salvadoreña presentar la documentación de identidad. Tampoco deberá estar vinculado directa o indirectamente a ninguna actividad y a ningún bien y/o servicio de doble propósito que pueda ser utilizado en una actividad relacionada con el terrorismo.

La fecha máxima para entrega de ofertas será **24 de mayo de 2025,** por medio de correo electrónico: [comprasfinanzas@fusalmo.org](mailto:comprasfinanzas@fusalmo.org), colocando en asunto: Consultoría en permanencia escolar.

# Forma de pago de la consultoría y productos esperados

Previa aprobación de los productos por parte de la Coordinación General del proyecto, el pago se realizará contra entrega de productos. La modalidad de la contratación es servicios profesionales, a estos montos se le efectuarán las retenciones correspondientes de renta.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Entregables** | **Porcentaje del valor del contrato** | **Precio unitario** | **Período de entrega** |
| Entrega de plan de trabajo que detalle las actividades a desarrollar, metodología y cronograma de trabajo | 10% | $ 600.00 | 5 días hábiles después de firmado el contrato |
| Informe del mes 1 que contenga: descripción de los documentos revisados y técnicamente mejorados, así como del seguimiento a los acuerdos establecidos con el equipo de codiseño en todos los cursos y actividades a implementarse. | 30% | $ 1,800.00 | Después de un mes de iniciada la consultoría |
| Informe del mes 2 que contenga: Materiales y guías elaborados para capacitación del personal del proyecto; propuesta detallada de información (incluye logística, lugar -puede ser en la fundación-, refrigerio a cargo del consultor, entre otros aspectos). También incluye la programación y descripción de visitas a los centros educativos, y orientaciones brindadas al equipo territorial. | 30%                   30% | $ 1,800.00 | Después de dos meses de iniciada la consultoría |
| Informe final. Documento que sistematiza los aportes y actividades desarrolladas durante la consultoría. | $ 1,800.00 | Tres meses de iniciada la consultoría |

# Condiciones administrativas

El pago podrá ser por medio de transferencia bancaria o emisión de cheque una vez autorizado el producto y entregada la factura.

El valor de la oferta debe estar exenta del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, se proporcionará documento de exención del impuesto.

La facturación deberá realizarse a nombre de**: Fundación Salvador del Mundo.**

# Confidencialidad y derechos de autor

FUSALMO considera prioritario subrayar los siguientes principios:

* **Confidencialidad**: La persona contratada guardará la debida confidencialidad con terceros, tanto de las actividades a realizar, como de los aspectos internos de FUSALMO.
* **Derechos de autor y propiedad intelectual**: Todos los resultados de este proceso son propiedad de FUSALMO.

1. <https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/busqueda/135> [↑](#footnote-ref-1)
2. <https://www.seguridad.gob.sv/dia/download/informe-de-hechos-estado-y-situacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-el-salvador-2022/> [↑](#footnote-ref-2)
3. <https://enlaces.mined.gob.sv/evaluacion/publicaciones/2022/Resultados%20AVANZO%202022%20VF.pdf> [↑](#footnote-ref-3)